



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE SALUD COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No.

RSCO-HEDE-0204-258-064-45

003647, 003648

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1,3 fracciónes XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 37 del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud; 1, 3 fracción II, 0, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, II, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004; 1, 3 fracción I (incisos g y h) V, VII, VIII y XI, 4 fracción II inciso c, 11 fracción II y XIV que a contra Resigos Sanitarios; aciomo los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de los trámites que aplica la Secretaria de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 193300624A0300 y a la respuesta a la prevención única de información número:

Domicilio Fiscal

RAINBOW AGRO SCIENCES, S.A. DE C.V. RAINBOW AGRO

Domicilio: AVENIDA AMERICAS 1930 PISO 5 INTERIOR 2

COUNTRY CLUB

44610, GUADALAJARA, JALISCO

RAINBOW AGRO SCIENCES, S.A. DE C.V.

AVENIDA AMERICAS 1930 PISO 5 INTERIOR 2

COUNTRY CLUB

44610, GUADALAJARA, JALISCO

RFC:

SDA 090909RU6

No de licencia o aviso de funcionamiento: AF-15-15-NOV-19

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial:

Titular del Registro:

/ ATRAZINA 500 SC DIABLO

Nombre Común del ingrediente activo:

ATRAZINA

Función:

HERBICIDA

Uso:

AGRICOLA

Presentación:

SUSPENSION CONCENTRADA

Categoría Toxicológica: 4 PRECAUCION

Fabricante del ingrediente Activo:

Formulador:

Maquilador:

Proveedor:

Fecha de expedición

18/05/2021

Fecha de vencimiento:

22/03/2023

COMISIONADA DE ANTORIZACIONES SANITARIAS

MTRA. AMÉRICA AZUCENA ORELLANA SOTELO

Este documento no es válido si presenta tachaduras, porraduras o enmenduras 3300HEAV300 /3300ZUGV490/3300MG 6019 / /CF-9YdKE

COF 003647





193300624A0300

003647, 003648

Composición Porcentual:

Ingredientes(s) Activo(s):

CONTENIDO RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS

% en Peso/ % en volumen

Equivalente de Ingrediente Activo

MINIMO 42.75

NOMINAL 45.00

MAXIMO 47.25

500 G/L

ATRAZINA

6-cloro-N2-etil-N4-isopropil-1,3,5-triazina-2,4-diamina ATRAZINA

Ingrediente(s) Inertes(s)

EMULSIFICANTE, ANTIESPUMANTE, ANTICONGELANTE, ESPESANTE, ANTISÉPTICO, ESTABILIZADOR Y AGUA.****

55.00

Uso Autorizado:

APLICACIÓN EN PRE EMERGENCIA A LA MALEZA Y AL CULTIVO DE: MAÍZ Y SORGO. ***

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

ANTECEDENTES: 183300624A0356******

SE ADJUNTA AL PRESENTE PEGISTRO, LA ETIQUETA DEL PPODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECPETAPIA Y DE LA PEGLAMENTACION VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

SE PODRA SOLICITAR RENOVACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIAPIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

ESTA AUTORIZACION PODPA SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICTONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICION LEGAL APLICABLE SIN PERIULCIO DE LA

SANCIONES QUE SU CASO CORPESPONDAN.

ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CEPTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISITO NECESARIO PEPO NO SUFICIENTE: PARA SU COMERCIALIZACION. SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS PUBLICIDAD DIRIGIDA A:

4

SU IMPORTACION, EXPORTACION, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCIÓN AL PUBLICO, SEPA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APPOBADO

3300HEALS 0 /3300ZUEV490/3300MGE 019 / /CF-9YdKE
Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

COF 003648